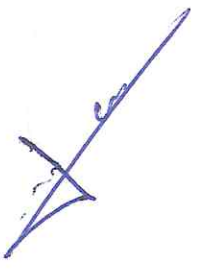


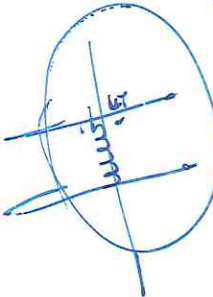





**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NO. 09  
DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TIZAYUCA,  
ESTADO DE HIDALGO.**

--- EN LA CIUDAD DE TIZAYUCA, HIDALGO, SIENDO LAS 10:25 (DIEZ HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS), DEL MIÉRCOLES 08 (OCHO) DE ENERO DEL 2025 (DOS MIL VEINTICINCO), DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 47, 48 Y 49, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, ASÍ COMO A LOS ARTÍCULOS 23, 33, 34, 37 Y 38 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TIZAYUCA PARA FORMALIZAR LA IX (NOVENA) SESIÓN ORDINARIA, CON CARÁCTER PÚBLICO CORRESPONDIENTE A ESTA FECHA; A CONVOCATORIA DE LA M.S.P.A.S. ADRIANA ANGÉLICA ÁNGELES QUEZADA, SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL Y CITADOS LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL MUNICIPAL: ING. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TIZAYUCA, ESTADO DE HIDALGO; MTRO. FRANCISCO JAVIER QUESADA BERBER, SÍNDICO HACENDARIO; DRA. IXCHÉL GUTIÉRREZ MONTES DE OCA, SÍNDICO JURÍDICO, LAS Y LOS REGIDORES: C. PATRICIA ISLAS RODRÍGUEZ, ING. HÉCTOR CHIMALPOPOCA ZAMBRANO, LIC. CINTHIA ITZEL RIVERO MARTÍNEZ, C. EMMANUEL MARTÍN GALINDO GONZÁLEZ, C. XIMENA GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ, MTRO. EN ED. RAMSÉS PÉREZ ALCÁNTARA, C. AYARI THELMA SCARLETH GUERRERO MUÑOZ, C. ISRAEL GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, PROF. ALEJANDRO MÁRQUEZ GARCÍA, DRA. EN J.O. CITLALI LARA FUENTES, C. MARÍA DEL CARMEN REYNALDA QUESADA AGUILERA, C. MARCO ANTONIO GUEVARA AOKI, ARQ. TEODORO GÓMEZ ESCALONA, C. YAMIL ITZEL PÉREZ SALAS, C. JORGE VALDÉS VICTORIA, C. MÓNICA ALICIA CAREAGA CHÁVEZ, ING. ARTURO FRAGOSO SOTO, DRA. EN C. E. JESSICA IVONNE CHÁVEZ FERNÁNDEZ, MTRA. EN J.O. JUANA ESCALONA MARTÍNEZ Y COMO MODERADORA DE LA SESIÓN LA M.S.P.A.S ADRIANA ANGÉLICA ÁNGELES QUEZADA, SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL, QUIENES EN USO DE SUS FACULTADES REALIZAN LA PRESENTE SESIÓN, BAJO EL SIGUIENTE:

- ORDEN DEL DÍA -----
1. LECTURA DEL PROYECTO DE LA ORDEN DEL DÍA. -----
  2. PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. -----
  3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----
  4. APROBACIÓN DE LA DISPENSA A LA LECTURA DEL ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA. -----
  5. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA. -----
  6. APROBACIÓN DE LA DISPENSA A LA LECTURA DEL ACTA DE LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA. -----

LA PRESENTE FOJA CORRESPONDE AL ACTA DE LA NOVENA (IX) SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO 2024-2027. DE FECHA 08 (OCHO) DE ENERO DEL AÑO 2025 (DOS MIL VEINTICINCO).


7. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA. -----

8. SE PONE DE CONOCIMIENTO, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN DEL ACUERDO POR EL CUAL EL AYUNTAMIENTO DE TIZAYUCA, ESTADO DE HIDALGO APRUEBA LA DETERMINACIÓN RELATIVA A LA NECESIDAD DE OTORGAR EN CONVENIENCIA LA CONCESIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE PANTEÓN DERIVADO DE LA INSUFICIENCIA DE ESPACIOS DISPONIBLES EN LOS PANTEONES MUNICIPALES EXISTENTES PARA LA ADMINISTRACIÓN 2024 - 2027 EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN. --

9. SE PONE DE CONOCIMIENTO, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN DEL ACUERDO POR EL CUAL EL AYUNTAMIENTO DE TIZAYUCA, ESTADO DE HIDALGO APRUEBA LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA EMITIR LA CONVOCATORIA PÚBLICA EN LA CUAL SE ESTIPULARÁN LAS BASES, CONDICIONES, CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD, PLAZOS Y EMISIÓN DEL DICTAMEN PARA EL OTORGAMIENTO DE LA CONCESIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE PANTEÓN. -----

10. SE PONE DE CONOCIMIENTO, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE TIZAYUCA LA FIRMA DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO: MTI/DPYA/REPO/2025/01. -----

11. ASUNTOS GENERALES. -----

12. CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

**INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.** - LA ING. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TIZAYUCA, ESTADO DE HIDALGO, MANIFIESTA QUE SIENDO LAS 10:25 (DIEZ HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS), DEL MIÉRCOLES 08 (OCHO) DE ENERO DEL 2025 (DOS MIL VEINTICINCO), SE INICIAN LOS TRABAJOS DE LA PRESENTE SESIÓN DE ESTE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, SIENDO VÁLIDOS LOS ACUERDOS QUE SE ADOPTEN EN LA MISMA. -----

**PUNTO UNO.** - SE INSTRUYE A LA M.S.P.A.S. ADRIANA ANGÉLICA ÁNGELES QUEZADA, SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL PARA REALIZAR LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL HA SIDO CITADA CON ANTERIORIDAD. -----

**PUNTO DOS.** - EN USO DE LA VOZ LA ING. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL INSTRUYE A LA M.S.P.A.S. ADRIANA ANGÉLICA ÁNGELES QUEZADA, SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL A EFECTO DE PASAR LISTA DE ASISTENCIA, POR LO QUE SE HACE CONSTAR QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL AL CONTAR CON 21 INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO Y 1 AUSENCIA A CARGO DEL REGIDOR C. MARCO ANTONIO GUEVARA AOKI POR LO QUE TODOS LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN EN ESTA SESIÓN TENDRÁN PLENA VALIDEZ. -----

**PUNTO TRES.** - LA ING. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO, PRESIDENTA MUNICIPAL DE TIZAYUCA, SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DE LOS



CONVENIENCIA LA CONCESIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE PANTEÓN DERIVADO DE LA INSUFICIENCIA DE ESPACIOS DISPONIBLES EN LOS PANTEONES MUNICIPALES EXISTENTES PARA LA ADMINISTRACIÓN 2024 - 2027 EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN Y CONSULTA AL PLENO EN CASO DE EXISTIR INTERVENCIONES, POR LO QUE LA REGIDORA DRA. JESSICA IVONNE CHÁVEZ FERNÁNDEZ SEÑALA QUE, MI INTERVENCIÓN VA ENCAMINADA A ESTABLECER QUE NOS DIERON ALGUNOS DATOS EN LA MESA DE TRABAJO PASADA REFERENTE A ESTE PUNTO Y VEMOS QUE REALMENTE ES IMPORTANTE GARANTIZAR ESTA PARTE DE ESTE DERECHO HUMANO DE NUESTROS CIUDADANOS DE TIZAYUCA, PUESTO QUE APROXIMADAMENTE NOS RESTA UN 20% DE OCUPACIÓN PARA NUESTROS PANTEONES Y ES SUPER IMPORTANTE QUE NOSOTROS TOMEMOS CARTAS EN ESTE ASUNTO Y NOSOTROS COMO AYUNTAMIENTO RESPONSABLE DE GARANTIZAR ESOS DERECHOS HUMANOS DE LOS CIUDADANOS EN TIZAYUCA, TENEMOS A BIEN REALIZAR ESTA CONVOCATORIA PARA QUE EN ESTE CASO SE CONCESIONE ESTE SERVICIO DE MUNICIPAL DE PANTEÓN Y VEMOS QUE DERIVADO DE LOS DATOS DEL ÍNDICE DE MORBILIDAD, EN JUNIO DEL AÑO PASADO TUVIMOS POR EJEMPLO 40 DEFUNCIONES Y ESTE ÍNDICE OSCILA ENTRE LOS 40 Y LOS 57 ESPACIOS QUE REQUERIMOS DE MANERA MENSUAL, ENTONCES ES MUY IMPORTANTE QUE DERIVADO DE ESTE ÍNDICE QUE NOS MUESTRA EN ESTE CASO LA DIRECCIÓN DE PANTEONES, TOMEMOS CARTAS EN EL ASUNTO, PORQUE NO ES UNA SITUACIÓN QUE IMPLIQUE EMERGENCIA, PERO SÍ QUE ES IMPORTANTE Y QUE ES URGENTE ATENDER, ENTONCES, YO ADELANTO MI VOTO A FAVOR DE ESTE PUNTO, PORQUE ES IMPORTANTE ESTE LA GENERACIÓN DE ESTOS ESPACIOS PARA CONCEDER DIGNIDAD A LAS PERSONAS QUE NECESITAN SER SEPULTADAS Y QUE SON CIUDADANOS DE AQUÍ DE NUESTRO MUNICIPIO DE TIZAYUCA. AUNADO AL CRECIENTE ÍNDICE DE POBLACIÓN QUE TENEMOS DENTRO DE NUESTRO TERRITORIO., A CONTINUACIÓN, LA REGIDORA DRA. CITLALI LARA FUENTES SEÑALA QUE, COMENTARLES QUE RESPECTO A LO QUE EL DÍA DE HOY SE ESTÁ PONIENDO PARA DISCUSIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE ESTE AYUNTAMIENTO ES QUÉ TAN CONVENIENTE RESULTA OTORGAR UNA CONCESIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE PANTEONES, ES IMPORTANTE, COMO YA LO MENCIONÓ TAMBIÉN, MI COMPAÑERA REGIDORA JESSIE QUE ES UN ES UNA OBLIGACIÓN DE NUESTRO MUNICIPIO OTORGAR EL SERVICIO PÚBLICO DE PANTEONES Y DE INHUMACIÓN Y DE LOS DATOS QUE NOS PROPORCIONABAN EN LA MESA DE TRABAJO QUE TUVIMOS, PUES DESTACA QUE DE LOS 3 PANTEONES QUE ACTUALMENTE TENEMOS, QUE ES EL PANTEÓN DE SAN BENITO, QUE SE ENCUENTRA OCUPADO EN

LA PRESENTE FOJA CORRESPONDE AL ACTA DE LA NOVENA (IX) SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO 2024-2027. DE FECHA 08 (OCHO) DE ENERO DEL AÑO 2025 (DOS MIL VEINTICINCO).

UN 100%, EL DE SAN FELIPE TAMBIÉN EN UN 100% Y EL DE SAN JOSÉ EN UN 90%. AUNADO A QUE HAY UN APROXIMADO DE ENTRE 7 Y 8 DEFUNCIONES A LA SEMANA, LO QUE IMPLICA QUE DEFINITIVAMENTE HAY UNA NECESIDAD QUE CUBRIR POR PARTE DE ESTE MUNICIPIO Y QUE DEFINITIVAMENTE LOS RECURSOS CON LOS QUE CUENTA EL MUNICIPIO, PUES A VECES NO SON SUFICIENTES; PRIMERO SE TENDRÍA QUE ADQUIRIR UN PREDIO Y POSTERIORMENTE HABILITARLO PARA QUE PUEDA SERVIR COMO PANTEÓN MUNICIPAL, POR LO QUE DE IGUAL MANERA COINCIDO EN QUE ES CONVENIENTE DADA LA NECESIDAD QUE SE TIENE PARA QUE SE PUEDA OTORGAR ESA CONCESIÓN DE SERVICIO PÚBLICO DE PANTEÓN Y TAMBIÉN COMUNICARLE A LA CIUDADANÍA QUE EL HECHO DE CONCESIONAR UN SERVICIO PÚBLICO NO SIGNIFICA QUE EL MUNICIPIO DESENTIENDE DE SERVICIO PÚBLICO, DE NINGUNA MANERA SIGUE SIENDO UNA RESPONSABILIDAD CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE EL AYUNTAMIENTO, QUE LOS SERVICIOS PÚBLICOS SEAN OTORGADAS CON CALIDAD Y QUE LOS USUARIOS SE SIENTAN TAMBIÉN DE LA MISMA MANERA ATENDIDOS, POR LO QUE SERÁ OBLIGACIÓN DE ESTE MUNICIPIO, DE LA ADMINISTRACIÓN Y DESDE LUEGO DE ESTE AYUNTAMIENTO, PODER DARLE UN PUNTUAL SEGUIMIENTO A QUIEN EN SU MOMENTO PUEDA TENER ACCESO A ESA CONCESIÓN PARA QUE SE CUMPLAN ESTRICTAMENTE NÚMERO UNO LOS REQUISITOS POR UN LADO Y NÚMERO 2 QUE ESE SERVICIO SE PUEDA OTORGAR CON CALIDAD, PERO EN ESTE MOMENTO JUSTO LO QUE APRENDEMOS ES POR PRINCIPIO DE CUENTAS LA CONVENIENCIA DE QUE PUEDA OTORGARSE ESTA CONCESIÓN, POR LO QUE TAMBIÉN ADELANTÓ MI VOTO A FAVOR, DADO QUE HAY UNA NECESIDAD IMPERANTE EN NUESTRO MUNICIPIO PARA QUE ESE SERVICIO PÚBLICO SE PUEDA SEGUIR OTORGANDO, EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR **ING. HÉCTOR CHIMALPOPOCA ZAMBRANO** SEÑALA QUE, CREO QUE HAY MOMENTOS EN LOS QUE A VECES LAS ACCIONES YA NO RECAEN EN UNA SITUACIÓN DE SI QUIERES O NO QUIERES RECAEN EN UN ACTO DE RESPONSABILIDAD Y EN FUNCIÓN A LOS ESPACIOS QUE QUEDAN PARA PODER DEPOSITAR LOS RESTOS DE LA GENTE QUE FALLEZCA EN EL MUNICIPIO, PUES YA EL ESPACIO ES PRÁCTICAMENTE INSUFICIENTE, ENTONCES ESTA ES UNA ACCIÓN EN LA QUE TENEMOS QUE TOMAR LA DECISIÓN DE QUE VAMOS A HACER Y AQUÍ LA PROPUESTA ES LA CONCESIÓN POR PARTE DEL MUNICIPIO HACIA UN TERCERO Y ES UN ACTO DE RESPONSABILIDAD DEL MUNICIPIO, PORQUE EL DÍA DE MAÑANA PUES NO PODEMOS ENFRENTARNOS A QUE YA NO HAY ESPACIOS, ASÍ COMO EN ALGUNOS DE ALGUNAS OTROS LADOS TRAEN A ESTE A PERSONAS AQUÍ, ENTONCES ESTE CREO QUE YA NO TENEMOS MUCHO QUE PENSARLE Y EN ESE SENTIDO TAMBIÉN ADELANTO MI VOTO A FAVOR Y LO ÚNICO DECIR

LA PRESENTE FOJA CORRESPONDE AL ACTA DE LA NOVENA (IX) SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO 2024-2027. DE FECHA 08 (OCHO) DE ENERO DEL AÑO 2025 (DOS MIL VEINTICINCO).

QUE ESTO TENDRÁ QUE HACERSE EN EL CASO DE APROBARSE CON UNA SITUACIÓN PLENAMENTE JURÍDICA, ESTO NO ES TAMPOCO NADA MÁS DECIR SÍ, ESO DEBE DE CUIDARSE EL ÁMBITO LEGAL, AL IGUAL QUE EN UN NACIMIENTO, UN NACIMIENTO SE REPORTA, LLEVA UN CONTROL EL ESTADO, LLEVA UN CONTROL LA FEDERACIÓN DE CUÁNTAS PERSONAS HABITAN, LOS NACIMIENTOS, IGUAL AQUÍ LAS DEFUNCIONES Y TENDRÁ QUE CUIDARSE ESCRUPULOSAMENTE EL ACTO JURÍDICO PARA QUE TODO ESTÉ DE UNA MANERA SANA EN EL ACTO DE LA CONCESIÓN, UNA VEZ AGOTADAS TODAS LAS PARTICIPACIONES, SE PROCEDE A LA VOTACIÓN LO CUAL ES APROBADO POR 20 (VEINTE) VOTOS A FAVOR, 1 (UN) VOTO EN CONTRA A CARGO DE LA REGIDORA C. YAMIL ITZEL PÉREZ SALAS Y 0 (CERO) ABSTENCIONES POR LO QUE SE DECLARA MAYORÍA EN CUANTO A LA VOTACIÓN DE DICHO PUNTO. -----

PUNTO NUEVE. – LA ING. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL INSTRUYE LA LECTURA AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL SE REFIERE A QUE, SE PONE DE CONOCIMIENTO, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN DEL ACUERDO POR EL CUAL EL AYUNTAMIENTO DE TIZAYUCA, ESTADO DE HIDALGO APRUEBA LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA EMITIR LA CONVOCATORIA PÚBLICA EN LA CUAL SE ESTIPULARÁN LAS BASES, CONDICIONES, CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD, PLAZOS Y EMISIÓN DEL DICTAMEN PARA EL OTORGAMIENTO DE LA CONCESIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE PANTEÓN, QUEDANDO INTEGRADO DE LA SIGUIENTE FORMA: 1. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ESPECIAL: ING. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; 2. SECRETARIO DE LA COMISIÓN; MTRO. FRANCISCO JAVIER QUESADA BERBER, SÍNDICO HACENDARIO; 3. VOCAL: ING. HÉCTOR CHIMALPOPOCA ZAMBRANO, REGIDOR; 4. VOCAL: C. AYARI THELMA SCARLETH GUERRERO MUÑOZ, REGIDORA; Y 5. VOCAL: DRA. EN C.E. JESSICA IVONNE CHÁVEZ FERNÁNDEZ, REGIDORA Y CONSULTA AL PLENO EN CASO DE EXISTIR INTERVENCIONES, POR LO QUE EL **SÍNDICO HACENDARIO FRANCISCO JAVIER QUESADA BERBER** SEÑALA QUE, QUISE ESPERAR ESTE MOMENTO PARA TAMBIÉN HACER UNA INTERVENCIÓN QUE POR SUPUESTO VA EN FAVOR AL PUNTO QUE SE APROBÓ HACE UN MOMENTO, EL PUNTO ANTERIOR QUE TIENE QUE VER CON ESA NECESIDAD QUE TIENE QUE VER CON LO QUE NOS OCUPA EL DÍA DE HOY COMO ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, DE OFRECER UN SERVICIO QUE A LO MEJOR NOS ENCONTRAMOS LIMITADOS PERO QUE SIEMPRE HAY UNA ALTERNATIVA Y ESA ALTERNATIVA LAS DA JUSTAMENTE LA LEGISLACIÓN, LA DA LA LEY ORGÁNICA, LA DAN LOS REGLAMENTOS CON LOS QUE SE CUENTAN AL DÍA

DE HOY, CON ENTUSIASMO Y CON GRAN RESPONSABILIDAD AL FORMAR PARTE DE ESTA COMISIÓN, EN MI CARÁCTER DE SECRETARIO ASUMO ESA POSTURA Y TAMBIÉN ANUNCIAR QUE HEMOS DE SER MUY CUIDADOSOS DE QUE, COMO LO DECÍAN EN EL PUNTO ANTERIOR LOS COMPAÑEROS, TODO ESTO SE DÉ ACORDE A LO QUE ESTABLECE LA LEGISLACIÓN EN CONCORDANCIA CON LA LEY DE INGRESOS, EN CONCORDANCIA CON LOS REGLAMENTOS DE EXISTENTES, PARA QUE ASÍ ESTO QUE PARA MUCHOS SIGNIFICA, COMO LO DECÍA EL REGIDOR CHIMALPOPOCA, DESAFORTUNADAMENTE EL DESTINO FINAL DE LA VIDA DE LA PERSONA QUE NO GENERE EN DETERMINADO MOMENTO UNA MOLESTIA, QUE NO GENERE UNA INCOMODIDAD PARA LA FAMILIA O PARA QUIENES EN SU MOMENTO ESTÁN DANDO LA DESPEDIDA A ESE SER, ENTONCES, ASUMIR CON ESA RESPONSABILIDAD EN CONCLUSIÓN, TAMBIÉN ADELANTAR EL VOTO A FAVOR DE ESTE PUNTO QUE NOS OCUPA EL DÍA DE HOY Y SEGURAMENTE ESTAREMOS EN ANÁLISIS DE MÁS Y MÁS QUE TENGA QUE VER CON ESTO EN ESTA COMISIÓN ESPECIAL Y TAMBIÉN AGRADECIDO POR FORMAR PARTE DE ELLA, POSTERIORMENTE, LA **REGIDORA DRA. JESSICA IVONNE CHÁVEZ FERNÁNDEZ** SEÑALA QUE, ES IMPORTANTE PARA MÍ MENCIONAR TAMBIÉN QUE DENTRO DE ESTA RESPONSABILIDAD QUE NOSOTROS TENEMOS COMO REGIDORES, ESTÁ EL VIGILAR QUE SE CUMPLAN TODAS LAS NORMATIVIDADES APLICABLES E INHERENTE, POR LO TANTO EN NUESTRA COMISIÓN, QUE ESTOY SEGURA QUE TODOS LOS INTEGRANTES VELAREMOS PORQUE SE CUMPLAN CON ESOS REQUISITOS QUE DEBERÁN ESTABLECERSE DE MANERA PUNTUAL Y DE ACUERDO A TODA LA LEGISLACIÓN VIGENTE Y SIEMPRE BUSCANDO EL BENEFICIO DE LA CIUDADANÍA, NO BASTA ÚNICAMENTE CON ESTABLECER QUE ES NECESARIO CONCESIONAR ESTE SERVICIO DEL PANTEÓN, SINO TAMBIÉN HAY QUE VIGILAR PUNTUALMENTE CADA UNO DE LOS PUNTOS EN DONDE NOSOTROS ESTABLEZCAMOS ESOS CANDADOS QUE SIRVAN COMO SEGURO TAMBIÉN PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL Y PODAMOS GENERAR ESTE SERVICIO PÚBLICO DE MANERA EFICIENTE, EFICAZ Y QUE PODAMOS TENER ESA APERTURA Y ESA FACILIDAD, PARA PODER DESEMPEÑAR NUESTRO ENCARGO DESDE LA MANERA MÁS RESPONSABLE DE CADA UNO DE NOSOTROS Y TAMBIÉN HA AGRADEZCO EL HABER SIDO TOMADA EN CONSIDERACIÓN PARA INTEGRAR ESTA COMISIÓN Y TENGAN POR SEGURO QUE VAMOS A VIGILAR QUE TODO SEA APEGADO A DERECHO Y CONFORME A LA NORMATIVIDAD, UNA VEZ AGOTADAS TODAS LAS PARTICIPACIONES, SE PROCEDE A LA VOTACIÓN **LO CUAL ES APROBADO POR 20 (VEINTE) VOTOS A FAVOR, 1 (UN) VOTO EN CONTRA A CARGO DE LA REGIDORA C. YAMIL ITZEL PÉREZ SALAS Y 0**

**(CERO) ABSTENCIONES POR LO QUE SE DECLARA MAYORÍA EN CUANTO A LA VOTACIÓN DE DICHO PUNTO.** -----

**PUNTO DIEZ.** – LA ING. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL INSTRUYE LA LECTURA AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL SE REFIERE A QUE, SE PONE DE CONOCIMIENTO, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE TIZAYUCA LA FIRMA DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO: MTI/DPYA/REPO/2025/01 PARA LA PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE ADOLFO LÓPEZ MATEOS, ENTRE BOULEVARD CLUB ROTARIO Y CALLE CARLOS GÓMEZ QUEZADA, LOCALIDAD DE NACUZARI, TIZAYUCA, HGO. Y CONSULTA AL PLENO EN CASO DE EXISTIR INTERVENCIONES, POR LO QUE, EL **REGIDOR C. JORGE VALDÉZ VICTORIA** SEÑALA QUE, PRIMERO FELICITAR Y ADELANTAR MI VOTO A FAVOR SIN DUDA CUANDO AHORITA QUE VAMOS A ANALIZAR Y ESPERO YO APROBAR POR MAYORÍA LA PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO EN ESTA CALLE Y MÁS PORQUE ES UNA VIALIDAD MUY IMPORTANTE, TAMBIÉN RECORDAR QUE SE NOS VIENE NUESTRA FERIA Y SIN DUDA LA CALLE ADOLFO LÓPEZ MATEOS SERÁ DE GRAN RELEVANCIA, ENTONCES ADELANTAR MI VOTO A FAVOR Y FELICITAR QUE HOY SE VA A PAVIMENTAR ESTA CALLE, A CONTINUACIÓN, EL **REGIDOR ING. ARTURO FRAGOSO SOTO** SEÑALA QUE, REFERENTE A ESTE PUNTO QUE ESTÁ EN ANÁLISIS Y DISCUSIÓN, COMENTAR QUE ES LA FIRMA DE UN CONTRATO DE OBRA PÚBLICA, UNA PAVIMENTACIÓN HIDRÁULICA QUE ES LA CALLE ADOLFO LÓPEZ MATEOS, SI BIEN SABEMOS QUE TIZAYUCA CARECE DE BUENAS VIALIDADES Y ES LO QUE MÁS SOLICITA LA CIUDADANÍA, NO PAVIMENTACIONES, CALLES EN BUEN ESTADO , ENTONCES YO CREO QUE ESTA ES UNA CALLE PRINCIPAL, YA QUE SOBRE ELLA CIRCULAN CARROS DE CARGA, PESADA Y ES ESTE UNA VÍA ALTERNA DEL LIBRAMIENTO NO HACIA TOMAR LA AUTOPISTA MÉXICO - PACHUCA, DECIRLES QUE ESTA OBRA SE REALIZA CON RECURSO PROPIO DEL 2024 RECURSO EL CUAL FUE ESTE RECABADO CON LOS PROGRAMAS QUE SE AUTORIZARON DE FIN DE AÑO, ENTONCES ESTE DIGO ADELANTO MI VOTO A FAVOR TAMBIÉN Y COMENTAR QUE ESTA OBRA TIENE UN ÁREA DE 3081 M<sup>2</sup> DE PAVIMENTO HIDRÁULICO QUE NO ES ASFALTO, EL ASFALTO TIENE UNA DURABILIDAD DE 8 AÑOS APROXIMADAMENTE Y EL CONCRETO 30 AÑOS, ENTONCES ESPEREMOS QUE SE HAGA CON BUENA CALIDAD Y DURE ESOS 30 AÑOS, EN USO DE LA VOZ, LA **REGIDORA DRA. CITLALI LARA FUENTES** SEÑALA QUE, NADA MÁS PARA ABONAR A LO QUE YA COMENTARON MIS COMPAÑEROS REGIDORES Y ADELANTAR MI VOTO A FAVOR, SE SIGUE ATENDIENDO A LA NECESIDAD CIUDADANA QUE HAY Y QUE DE MUCHAS MANERAS SE HA HECHO DE CONOCIMIENTO

SEGURAMENTE A VARIOS DE LOS QUE INTEGRAMOS EL AYUNTAMIENTO, QUE TAMBIÉN LOS MISMOS INTEGRANTES QUE TRANSITAMOS POR LAS VIALIDADES VEMOS Y SUFRIMOS DE ESA NECESIDAD, NO SOMOS AJENOS, PERO QUE DEFINITIVAMENTE EL RECURSO PÚBLICO DE PRONTO TIENE QUE DISTRIBUIRSE ENTRE MUCHAS NECESIDADES QUE HAY EN EL MUNICIPIO, ENTONCES, CELEBRO QUE HAYA UNA ATENCIÓN PRIORITARIA A AQUELLAS VIALIDADES QUE SON DE LAS MÁS TRANSITADAS DE LAS QUE ESTÁN EN EL CENTRO DE NUESTRO MUNICIPIO, PERO QUE DE LA MISMA MANERA QUE TIENEN ESPECIAL NECESIDAD COMO ES ESTA LA AVENIDA ADOLFO LÓPEZ MATEOS, PERDÓN, LA CALLE Y LA ESTE TIPO DE PAVIMENTACIÓN QUE SE VA A HACER COMO YA LO MENCIONARON CON UNA AMPLIA DURABILIDAD Y TAMBIÉN EL MONTO QUE SE VA A INVERTIR DE MÁS DE \$4,000,000 DE PESOS SI NO ME EQUIVOCO, POCO MÁS DE \$4,000,000 DE PESOS EN LA MISMA Y BUENO, QUE ESTÉN ATENTOS LOS VECINOS, PORQUE DE PRONTO SÍ SE COMENTA, ES QUE NO SE ESTÁN HACIENDO OBRAS O NO VEN LO QUE NECESITAMOS, ENTONCES AHÍ ESTÁN, CUMPLIENDO CON LOS COMPROMISOS Y ESTE AYUNTAMIENTO CAMINA DE LA MANO CON EL GOBIERNO Y CELEBRA DEFINITIVAMENTE QUE SE ELIJAN OBRAS QUE SON DE GRAN NECESIDAD PARA LA POBLACIÓN, ENHORABUENA Y ADELANTÓ MI VOTO A FAVOR. POSTERIORMENTE, LA REGIDORA DRA. JESSICA IVONNE CHÁVEZ FERNÁNDEZ SEÑALA QUE, DENTRO DE ESTAS ACCIONES QUE SE ESTÁN GENERANDO ENCAMINADAS A CONTRIBUIR PARA TODAS LAS NECESIDADES QUE TIENE LA POBLACIÓN, ESTO ES MUY IMPORTANTE, COMO YA LO HAN MENCIONADO Y SIN AFÁN DE SER, REITERATIVA EL TEMA DE INFRAESTRUCTURA QUE OCUPA NUESTRO MUNICIPIO, PUES ES MUY IMPORTANTE, PERO TAMBIÉN DENTRO DE ESTA VIALIDAD CABE HACER MENCIÓN QUE SE PROPUSO DENTRO DE LA MESA DE TRABAJO QUE SE GENERARÁN OTRAS ETAPAS PARA QUE NO SOLAMENTE FUERAN ESOS 3081 M<sup>2</sup> QUE COMENTÓ NUESTRO COMPAÑERO FRAGOSO, SINO QUE TAMBIÉN SE EXTIENDA ESTA PAVIMENTACIÓN HACIA EL RESTO DE LA VIALIDAD, PORQUE PUES ES UNA VÍA DE CIRCULACIÓN IMPORTANTE Y TAMBIÉN QUE ATENDAMOS QUIENES TRANSITAMOS POR AHÍ, TAMBIÉN LOS VECINOS SI HAY ALGUNA SITUACIÓN QUE ESTAMOS OBSERVANDO, QUE NO ESTÁ HACIENDO BIEN REALIZADA, TAMBIÉN SE INVITÓ A UN COMITÉ DE PARTICIPACIÓN DE LOS CIUDADANOS PARA QUE PUEDAN VIGILAR QUE ESTAS VIALIDADES SE LLEVEN A CABO CON LA MAYOR CERTEZA QUE EXISTA Y TAMBIÉN QUE SEAN APEGADAS A LO QUE SE HA AUTORIZADO Y ENTONCES ESTE COMITÉ DE VECINOS VA A ESTAR VIGILANDO, PERO TAMBIÉN TODOS QUIENES NOS ESCUCHAN Y TODOS LOS CIUDADANOS SON LOS OJOS DE NUESTRO GOBIERNO MUNICIPAL Y SI


EN ALGÚN MOMENTO EXISTE ALGUNA LA SITUACIÓN, NOSOTROS, ESTAMOS A SUS ÓRDENES PARA QUE NOS LOS HAGAN SABER Y PODAMOS MEJORAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS QUE OFRECE ESTE AYUNTAMIENTO, EN USO DE LA VOZ, LA ING. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO SEÑALA QUE, LA VERDAD ES QUE POR FIN VAMOS A ESTAR VOTANDO ESTE CONTRATO, DE TODAS LAS NECESIDADES, UNA DE ESTAS CALLES ES LA QUE MÁS TAMBIÉN NOS REFIEREN, ENTONCES VECINAS, VECINOS DE NACOZARI Y TODA LA GENTE QUE TRANSITA POR AHÍ, PORQUE EFECTIVAMENTE ES UNA DE LAS VIALIDADES MÁS TRANSITADAS DEL MUNICIPIO DE TIZAYUCA, PUES YA VAMOS A VOTAR, YO ESTOY SEGURA QUE CON LA VOLUNTAD DE TODOS LOS INTEGRANTES DE ESTE AYUNTAMIENTO SALDRÁ A FAVOR PARA EFECTIVAMENTE CONTAR CON MEJORES VIALIDADES Y BIEN ESTAMOS HACIENDO Y PONIENDO ATENCIÓN EN TODO LO QUE NOS CORRESPONDE, COMO EL TEMA DEL BACHETÓN QUE ESTAMOS INSISTO TAMBIÉN EN PRINCIPALES VIALIDADES EN LAS QUE SÍ SE PUEDE BACHEAR, PORQUE HAY OTRAS EN LAS QUE DE PLANO YA NO Y TENEMOS QUE VER DE QUÉ OTRA FORMA PODEMOS EMPEZAR A MEJORARLAS, COINCIDO CON EL TEMA DE QUE EL PRESUPUESTO NO ALCANZA Y ESO LO VEMOS A ESTA EN LO MÁS COTIDIANO, COMO ES EL DÍA A DÍA EN LA CASA QUISIÉRAMOS ARREGLAR TODO DE UN DÍA PARA OTRO, PERO NO ES ASÍ Y EL TEMA ADMINISTRATIVO TAMBIÉN NOS TOMA TIEMPO, SON PROCESOS, PROCEDIMIENTOS QUE TENEMOS QUE CUMPLIR, QUE SE HAGAN BIEN Y QUE SEREMOS OBSERVADORES DE QUE SE HAGA CON LA MEJOR CALIDAD, PORQUE RECORDEMOS QUE TODO ESTE TEMA DE OBRA SE LÍCITA, CONCURSAN Y QUE EN DADO CASO DE QUE ESTE NO SE ESTÉ HACIENDO CON LA CALIDAD O QUE NO ESTÉN CUMPLIENDO CON CIERTA NORMATIVA, ES NUESTRO DEBER HACERLO DE CONOCIMIENTO Y EMPRENDER LAS SITUACIONES LEGALES QUE TENGAMOS QUE HACER, PERO SIEMPRE VIENDO POR EL BIEN DE LA CIUDADANÍA TIZAYUQUENSE Y QUE EFECTIVAMENTE QUE ESA CALLE DURÉ LOS 30 AÑOS QUE YA EL INGENIERO ARTURO NOS HACÍA REFERENCIA, QUE PASEMOS EN 30 AÑOS Y DIGAMOS NOSOTROS VOTAMOS POR ESTA VIALIDAD, ENTONCES ESTE SEGUIR INVITANDO A LA CIUDADANÍA A QUE SE MANTENGA INFORMADA A QUE ENTENDEMOS, SABEMOS QUE HAY MUCHAS NECESIDADES EN NUESTRO MUNICIPIO, PERO QUE ESTAMOS HACIENDO LO QUE NOS CORRESPONDE CON LO QUE TENEMOS PARA HACERLO RENDIR Y HACERLO BIEN, UNA VEZ AGOTADAS TODAS LAS PARTICIPACIONES, SE PROCEDE A LA VOTACIÓN LO CUAL ES APROBADO POR 21 (VEINTIÚN) VOTOS A FAVOR, 0 (CERO) VOTOS EN CONTRA Y 0 (CERO) ABSTENCIONES POR LO QUE SE DECLARA MAYORÍA EN CUANTO A LA VOTACIÓN DE DICHO PUNTO. -----

**PUNTO ONCE. – ASUNTOS GENERALES. PUNTO UNO. EXHORTO, A CARGO DEL REGIDOR C. ISRAEL GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, QUIEN EN USO DE LA VOZ SEÑALA QUE, QUIERO HACER UN EXHORTO, DIRÁN QUE SOY MUY REPETITIVO EN ESTAS COSA, PERO YO SÍ QUISIERA EXHORTAR QUE EN EL ÁREA AHORITA DE COBRANZA LAS PERSONAS QUE VIENEN A PAGAR SU PREDIO, AYER SE SUSCITÓ UN PROBLEMA CON PERSONAS DE DISCAPACIDAD Y PERSONAS DE LA TERCERA EDAD QUE NO PUEDEN ESTAR MUCHO TIEMPO PARADOS Y LOS TENÍAN PARADOS AHÍ EN LA FILA, YO ME ACERQUÉ CON GENTE DE DISCAPACIDAD Y CON PERSONAS DE LA TERCERA EDAD Y LES COMENTÉ QUE PORQUE ESTABAN PARADOS, DICE QUE PORQUE AHÍ LOS MANDARON A LA FILA Y YO LES COMENTÉ QUE NO TENÍA POR QUÉ ESTÁ ESTAR AHÍ FORMADOS Y YA ME COMENTABA EL COMPAÑERO DE LA ENTRADA QUE FUE ESTE POR ORDEN DEL COMPAÑERO JULIO, ENTONCES PUES YO FUI, ME ACERQUÉ Y LE DIJE, A VER, NO TIENEN POR QUÉ ESTAR ESTAS PERSONAS AQUÍ, UNA SEÑORA DE LA TERCERA EDAD QUE YA NO PODÍA ESTAR MUCHO TIEMPO PARADA CON SU BASTÓN AHÍ LA TENÍAN PARADA, OTRA SEÑORA QUE VENÍA CON DISCAPACIDAD TAMPOCO, ENTONCES YO SÍ QUIERO HACER EL EXHORTO A QUE SE LE DÉ LA ATENCIÓN A PERSONAS DE LA TERCERA EDAD Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD QUE SE LES BRINDE RÁPIDO EL APOYO, ELLOS VIENEN A PAGAR SU PREDIO, SON PERSONAS RESPONSABLES, ENTONCES SÍ YO QUIERO QUE MÁS QUE NADA QUE SE LES BRINDE EL APOYO Y QUE SE LES DÉ UNA CAJA ESPECIAL, ES CUÁNTO. PUNTO DOS. INVITACIÓN, A CARGO DEL REGIDOR MTRO. EN ED. RÁMSES PÉREZ ALCANTÁRA, QUIEN EN USO DE LA VOZ SEÑALA QUE, SEGUIR INVITANDO A LA CIUDADANÍA PARA QUE PARTICIPE EN LA CONVOCATORIA DE ELECCIÓN DEL CRONISTA, YA QUE ESTAMOS PARA CERRAR EL 10 DE ENERO, DICHA CONVOCATORIA ESTÁ PUBLICADA EN LA GACETA OFICIAL DEL MUNICIPIO, QUE ES LA PODEMOS ENCONTRAR DENTRO DE LA PÁGINA OFICIAL DEL MISMO, SE PUEDEN INSCRIBIR DIRECTAMENTE EN LA SECRETARÍA GENERAL MUNICIPAL, ES CUÁNTO. PUNTO TRES. INFORMACIÓN, A CARGO DEL REGIDOR ING. HÉCTOR CHIMALPOPOCA ZAMBRANO, QUIEN EN USO DE LA VOZ REFIERE QUE, COMENTARLE A LA CIUDADANÍA QUE EL DÍA DE HOY POR LA MAÑANA SE ENTREGARON 3 PATRULLAS MÁS, SE ENTREGARON 3 PATRULLAS MÁS Y QUE CON ELLO ESTE AUMENTAMOS NUESTRA NUESTRO PARQUE DE HERRAMIENTA VEHICULAR PARA LA VIGILANCIA EN EL MUNICIPIO, ESTO HA DADO EL ESFUERZO Y LA APROBACIÓN TAMBIÉN DE LA ASAMBLEA DE HACE UNOS DÍAS, RECORDAR QUE A PRINCIPIOS DE NOVIEMBRE TAMBIÉN SE ENTREGARON 8 PATRULLAS Y QUE CON ELLO SE ESTÁ TRABAJANDO Y EXISTE LA PREOCUPACIÓN DE ESTE AYUNTAMIENTO ENCABEZADO POR LA**

PRESIDENTA EN UNO DE LOS PUNTOS NEURALES DE LA CIUDADANÍA QUE ES SU SEGURIDAD, LES SUGIERO QUE CHEQUEN LAS REDES EL DÍA DE HOY PARA QUIENES NO TIENEN LA OPORTUNIDAD DE ESA, PERO QUE SE INFORMEN, QUE SE INFORMEN, QUE HAY ACCIONES QUE SE ESTA TRABAJANDO, QUE HAY LA PREOCUPACIÓN PORQUE ESTEMOS TODOS BIEN, ES CUÁNTO. **PUNTO CUATRO. INVITACIÓN, A CARGO DEL REGIDOR C. JORGE VALDÉS VICTORIA;** QUIEN EN USO DE LA VOZ REFIERE QUE, HACER LA INVITACIÓN QUE ESTE FIN DE SEMANA LA PRESIDENTA TUVO BIEN PRESENTAR LA CARTELERA PARA NUESTRA FERIA METROPOLITANA, QUE SERÁ DEL 7 AL 16 DE FEBRERO Y BUENO, DESPUÉS DE MUCHAS MESAS DE TRABAJO LARGAS EN DONDE CLARO HAY COINCIDENCIAS Y TAMBIÉN DESPUÉS DE MUCHO ANÁLISIS, TAMBIÉN FELICITAR AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, EL MAESTRO RAMSÉS, BUENO, PUES LLEGAMOS A ESTA GRAN CARTELERA Y SEGURAMENTE LA PRESIDENTA YA DIO EL A CONOCER ESTA CARTELERA EN DONDE PRIMERO VAS A TENER UNA DERRAMA ECONÓMICA MUY IMPORTANTE PARA NUESTROS COMERCIANTES DE TIZAYUCA Y TAMBIÉN INVITARLOS Y ESPERARLOS CON MUCHO, CON MUCHO GUSTO AQUÍ EN NUESTRO MUNICIPIO, ES CUÁNTO. **PUNTO CINCO. EXHORTO, REGIDORA MTRA. EN J.O. JUANA ESCALONA MARTÍNEZ,** QUIEN EN USO DE LA VOZ REFIERE QUE, TAMBIÉN ERA TENDIENTE A ESTA PARTE DE ESTE DE LAS PERSONAS DISCAPACITADAS Y DE LA TERCERA EDAD, QUE VEMOS QUE SE ENCUENTRAN DE PIE EN LA PARTE DE AFUERA SABEMOS TAMBIÉN HAY UNA APP, ENTONCES INVITAMOS A QUE TODOS LOS CIUDADANOS QUE PUEDAN REALIZAR SU PAGO A TRAVÉS DE LA APP LO PUEDEN REALIZAR, ME TOCÓ EN ALGUNA OCASIÓN VER LO DEL PAGO A TRAVÉS DE EN LÍNEA Y QUE TENÍA UNO QUE VENIR A RECOGER ESTE SU RECIBO, YA NO ES EL CASO YA, PUES SE PUEDE ESTE IMPRIMIR EL RECIBO, POR LO TANTO YA ES ÚTIL ESTÁ APP, YA NO TENDRÍAN QUE VENIR A PRESIDENCIA A RECIBIR SU COMPROBANTE DE PAGO, ENTONCES SÍ SERÍA IMPORTANTE, ES CUÁNTO. **PUNTO SEIS. AGRADECIMIENTO Y SOLICITUD, REGIDORA MTRA. EN J.O. JUANA ESCALONA MARTÍNEZ,** QUIEN EN USO DE LA VOZ REFIERE QUE, QUIERO HACER LA SOLICITUD DE APOYO Y BUENO, EN PRIMER LUGAR, AGRADECIMIENTO A LA PRESIDENTA Y A TODOS LOS QUE INTERVINIERON POR ESTE EL DRENAJE EN LA AVENIDA 16 DE ENERO, MUCHAS GRACIAS ERA UNA NECESIDAD IMPERIOSA POR SALUD Y TODO EN LA COMUNIDAD DE HUITZILA, PERO AHORA YA TAMBIÉN ES LA NECESIDAD DEL BACHEO, SÉ QUE TAMBIÉN YA ESTÁ CONTEMPLADO POR AHÍ, ENTONCES ESPEREMOS QUE PRONTO LLEGUE PORQUE SE TUVO QUE ABRIR LA CARRETERA Y COMO ES LA AVENIDA PRINCIPAL AHORITA NOS ENCONTRAMOS AHÍ CON LA SITUACIÓN DE LOS BACHES QUE SE ESTÁN FORMANDO POR EL ASFALTO QUE SE ABRIÓ, ES CUÁNTO. **PUNTO SIETE. INFORMACIÓN, REGIDORA C. MARÍA DEL CARMEN REYNALDA QUESADA**

**AGUILERA, QUIEN EN USO DE LA VOZ REFIERE QUE, COMENTARLES CON RESPECTO A LA OBRA DE PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE ADOLFO LÓPEZ MATEOS, QUE EFECTIVAMENTE TIENE UNA SUPERFICIE DE 3081 M<sup>2</sup>, CON UN ESPESOR DE 15 CM Y DE CONCRETO HIDRÁULICO, EL TEMA ESE QUE ESTA OBRA SE PRETENDE HACER EN 90 DÍAS NATURALES, EMPEZANDO EL DEL 13 DE ENERO AL 12 DE ABRIL DE ESTE AÑO EN CURSO EL TEMA BUENO YA ESTARÁ EN CALIDAD DE DECISIÓN DE NUESTRAS AUTORIDADES DE NUESTRA PRESIDENTA, CON RESPECTO A QUE EN ESOS DÍAS TAMBIÉN ESTÁ LA FERIA METROPOLITANA DE TIZAYUCA Y BUENO, EN EL ÉXITO QUE TUVO EN EL 2024 CREO QUE FUE CONTUNDENTE ESTOY SEGURA QUE TAMBIÉN EN ESTE AÑO ASÍ SERÁ Y BUENO, ESE SERÍA EL TEMA QUE JUSTAMENTE LA CIRCULACIÓN PRINCIPAL ESTARÁ EN ESA ZONA, ES CUÁNTO. - PUNTO DOCE. - CLÁUSURA DE LA SESIÓN. LA ING. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, INFORMA QUE CONTINUANDO CON LA ORDEN DEL DÍA Y AL NO EXISTIR OTRO PUNTO POR DESAHOGAR EN LA PRESENTE SESIÓN, DA POR CONCLUIDA LA MISMA, PREVIA MANIFESTACIÓN DE LA PRESENTE Y RATIFICACIÓN DE LO ACORDADO LA FIRMAN AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON PARA DEBIDA CONSTANCIA Y VALIDEZ, POR OTRA PARTE SE HACE CONSTAR QUE LA NEGATIVA A FIRMA LA PRESENTE ACTA NO AFECTA EL VALOR PROBATORIA DE LA MISMA Y NO IMPLICA LIBERACIÓN DE RESPONSABILIDADES DERIVADAS DE LA INFORMACIÓN A QUE PUDIERA ALLEGARSE LA AUTORIDAD COMPETENTE CON POSTERIORIDAD Y SIENDO LAS 11:04 (ONCE HORAS CON CUATRO MINUTOS) DEL DÍA MIÉRCOLES 08 (OCHO) DE ENERO DE 2025 (DOS MIL VEINTICINCO), SE DAN POR CONCLUIDOS LOS TRABAJOS DE ESTA SESIÓN CONSTANDO LA PRESENTE ACTA DE 15 (QUINCE) FOJAS ÚTILES ESCRITAS POR UNA SOLA DE SUS CARAS. -----**

  
**ING. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO,  
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TIZAYUCA, HIDALGO.**

  
**MTRO. FRANCISCO JAVIER  
QUESADA BERBER,  
SÍNDICO HACENDARIO.**

  
**DRA. IXCHÉL GUTIÉRREZ MONTES  
DE OCA, SÍNDICO JURÍDICO**



---

**C. PATRICIA ISLAS RODRÍGUEZ,  
REGIDORA.**



---

**ING. HÉCTOR CHIMALPOPOCA  
ZAMBRANO, REGIDOR.**



---

**LIC. CINTHIA ITZEL RIVERO  
MARTÍNEZ, REGIDORA.**



---

**C. EMMANUEL MARTÍN GALINDO  
GONZÁLEZ, REGIDOR.**



---

**C. XIMENA GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ,  
REGIDORA.**



---

**MTRO. EN ED. RAMSÉS PÉREZ  
ALCÁNTARA REGIDOR.**



---

**C. AYARI THELMA SCARLETH  
GUERRERO MUÑOZ, REGIDORA.**



---

**C. ISRAEL GONZÁLEZ HERNÁNDEZ,  
REGIDOR.**



---

**PROF. ALEJANDRO MÁRQUEZ  
GARCÍA, REGIDOR.**



---

**DRA. EN J.O. CITLALI LARA  
FUENTES, REGIDORA.**



---

**C. MARÍA DEL CARMEN REYNALDA  
QUESADA AGUILERA, REGIDORA**

---

**C. MARCO ANTONIO GUEVARA  
AOKI, REGIDOR SUPLENTE.**



---

**ARQ. TEODORO GÓMEZ ESCALONA,  
REGIDOR**



---

**C. YAMIL ITZEL PÉREZ SALAS,  
REGIDORA**



---

**C. JORGE VALDÉS VICTORIA,  
REGIDOR.**




---

**C. MÓNICA ALICIA CAREAGA  
CHÁVEZ, REGIDORA SUPLENTE.**

  
\_\_\_\_\_  
**ING. ARTURO FRAGOSO SOTO,**  
**REGIDOR**

  
\_\_\_\_\_  
**DRA. EN C. E. JESSICA IVONNE**  
**CHÁVEZ FERNÁNDEZ, REGIDORA**

  
\_\_\_\_\_  
**MTRA. J.O. JUANA ESCALONA**  
**MARTÍNEZ, REGIDORA.**

  
\_\_\_\_\_  
**M.S.P.A.S. ADRIANA ANGÉLICA**  
**ÁNGELES QUEZADA, SECRETARIA**  
**GENERAL MUNICIPAL.**



